



Franqueo concertado.



Año XXXIII Núm. 9.996 Miércoles 29 de octubre de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24, Apto. 35

## Delirios sistematizados

Bajo el título de «Temas Inactuales», ha publicado cierta periódico de Madrid, entre sus curiosas informaciones dominicales, un trabajo dedicado a estudiar, con la brevedad que imponen estos ensayos periodísticos, la filiación patológica de tres de las más caracterizadas figuras de la Revolución Francesa. Y coloca, entre los catalogados en la «parano-ya», (alteración mental,—dice un diccionario que tenemos a la vista— forma crónica de locura caracterizada por los delirios sistematizados), al «frio y exaltado» Saint-Just, a Marat, el «frenético sanguinario» y al «incorruptible» Robespierre. El título de «Temas Inactuales» no cuadra exactamente a ese trabajo, de más actualidad que la que aparece a primera vista, debiendo cambiar aquél por el de «Temas Actuales». No hay necesidad, para comprenderlo así, de otro trabajo que tender la mirada por el tablero político en la presente hora por algunas naciones convulsio-nadas por una revolución sangrienta (ejemplo, Rusia) y posarla después, sobre los intentos revolucionarios que se vienen ejerciendo en otras naciones, por ejemplo, entre nosotros, los españoles.

Confesamos que tenemos una inclinación fascinadora hacia la lectura de la Revolución Francesa. Carentes de medios científicos de comprobación, solo poseíamos los intuitivos, que nos han hecho siempre ver una asamblea de denantes en aquella Convención que predominaban los audaces y a cuyas puertas clamaban en solicitud del constante ejercicio de la guillotina. En el somero estudio a que nos referimos vemos la comprobación de nuestras intuiciones. Acaso ha elegido el autor los personajes más representativos, o los que fueron verdaderamente los «paranoicos» (de paranoia) de la sanguinaria convulsión política. Y el hecho de faltar en ese catálogo nombres, como los de Mirabeau y Danton, hace más factible y juiciosa la opinión de la ciencia médica, ya que estos otros revolucionarios supieron alternar sus furros sanguinarios, singularmente el último, con las comodidades de una vida muelle y regalona.

Que Marat y Robespierre estuvieron locos (paranoicos, o como quiera llamarles la Frenopatía) es incuestionable. Locos, con todos los sadismos y estigmas sanguinarios que han hecho odiosas sus figuras y las han catalogado entre los grandes malvados. La propia sociedad francesa hizo justicia póstuma a la crueldad de Marat, vertiendo sus restos en la gran cloaca del Sena. Y ahí está el secreto de la atracción que ejerce la frecuente lectura de aquél convulsionado período de la historia. La interrogación ante ese hecho pavoroso de una nación ardiendo en la destrucción, entre mares de sangre, por la inducción de unos locos que debieron ser internados en un manicomio.

En Rusia tenemos el mismo caso. Lenin, el perverso, el sanguinario Lenin, no podía ser sino un «Paranoico». ¿Se explica, sino, ese encerrarse herméticamente entre cuatro muros, para asistir a la destrucción sistematizada por odio judío y satánico, de una sociedad exhausta, empobrecida, hambrienta, aniquilada, entre la que perecen millones y millones de inocentes seres?

Y volviendo la mirada a nuestra propia España, ¿ha contemplado el lector algo de los estigmas de las desviaciones mentales en algunos pseudo-apóstoles obcecados en salvar a una sociedad que maldita la falta que tiene de la intervención de esos «paranoicos»? ¿No véis entre ellos figuras y figurillas que trazan una copia simiesca a lo Robespierre, porque en anteriores actuaciones políticas nadie les hizo caso, o les acompañó el fracaso y el ridículo más espantoso? Políticos que ametrallaron al pueblo y se colocan hoy en situación equívoca, entre la república y la monarquía. Ministros del Rey, sin más condiciones que haber lanzado algún galano discurso, con castelános apóstrofes. Hijos de monárquicos de toda la vida sañudamente combatidos por los republi-canos... Claro es que todo esto es pequeño, y no resiste ninguna comparación. Pero, ¿no hay en todo ello algo y aún algo de alteración mental, digno del manicomio?

MARIANO S. DE ENCISO

## LOS INFRACTORES DE LA LEGISLACION DE ABASTOS

La «Gaceta» ha publicado una disposición en la que se determina que los infractores de la legislación de Abastos a quienes se les hubiese ya impuesto multas en su cuantía máxima, y siempre que las faltas cometidas afecten a alteraciones o adulteraciones en los alimentos, serán castigados con la suspensión en el ejercicio de su industria o comercio durante un plazo que no podrá exceder de un mes, que señalar el gobernador civil a propuesta de la Alcaldía-Presidente del Ayuntamiento respectivo; a menos de que cuando se considere oportuno, dada la importancia de la infracción, ampliar dicho plazo, sea preciso obtener la autorización previa de este Ministerio, el cual fijará el que estime procedente.

Cuando se trate de infracciones de cualquier otro género, los reincidentes serán castigados siempre con imposición de multas en su máxima cuantía, tantas veces como sean las que cometan las faltas; para lo cual deberá ejercerse cerca de dichos contraventores una constante y eficaz vigilancia.

## Revista de Prensa

«La Epoca». Trata de la necesidad de hacer un presupuesto nivelador como consecuencia de las medidas higiénicas de la estabilización de la peseta; puesto que no hay país que haya estabilizado sin nivelar el presupuesto.

«La Nación». Se ocupa del manifiesto que ha hecho público la Juventud republicana de Avila, que ha sido mal acogido por la opinión, censurando el proceder de determinados elementos extraños, que ni son de Avila, y desean inculcar en la juventud abulense ideas que no son profesadas por esta juventud, la cual protesta enérgicamente de dicho escrito.

«El Siglo Futuro». Habla de la inauguración en Chicago de un asilo para albergue de perros vagabundos; que está con todos los adelantos modernos, para mayor comodidad de los caninos huéspedes; pues tiene calefacción central; en cambio en los Estados Unidos hay siete millones de obreros sin trabajo y muchos niños que carecen de todo. Pero, los pobres perros... ¡Oh, los protectores de los animales!

## TEMAS DEL DIA

### Los veterinarios municipales

De justicia es que llamemos la atención del Ayuntamiento —ya en otras ocasiones lo hemos hecho— en favor de estos funcionarios, dignos de mejor suerte, y en demanda de mejoras en el insignificante sueldo con que hoy está retribuida la labor de tales técnicos, labor de tan extraordinaria importancia como la inspección de los alimentos y condiciones higiénicas de los locales donde aquellos se producen y expenden.

En breve comenzarán nuestros ediles la discusión de los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1931, y a este propósito estimamos conveniente hacer algunas observaciones en las que esperamos se han de fiar los señores municipales para obrar en consecuencia.

Actualmente perciben los veterinarios municipales de Avila el exiguo sueldo de 2501 pesetas anuales, o sea, bastante menos que los funcionarios administrativos y que muchos de los subalternos. ¿Qué labor sanitaria y qué inspección higiénica puede exigirse de tan beneméritos empleados, los que, a pesar de su miserable retribución, realizan con una abnegación sin límites — que es deber alabar las obligaciones de su incumbencia? Y conviene hacer constar que estos funcionarios necesitaron varios años de estudios para obtener el título facultativo de su profesión, a pesar de lo cual disfrutan sueldo inferior al que tienen de entrada los administrativos, a los que no se exige título de ninguna clase para desempeñar el cargo.

Por otra parte la labor de estos señores veterinarios es intensa y constante aunque callada y por ende desconocida o no apreciada en su mérito real. La relación oficial de sus deberes podría confirmar nuestros asertos, que, seguramente, nadie podrá rebatir.

En los últimos tiempos de la dictadura tres concejales, celosos del buen funcionamiento sanitario municipal, presentaron una enmienda, al discutirse los presupuestos, por la que pedían mejoras para los veterinarios. Se negaron éstas, no obstante reconocer la justicia de la proposición, alegando las altas razones de que aquellos tenían otros ingresos por visitas a los animales enfermos y por el herrado a los dedicados al transporte. Pero hoy ha desaparecido aquel ingreso debido a la sustitución de la tracción de sangre por la mecánica.

Urge, por tanto, una revisión completa y minuciosa de todo lo hecho por los diversos Ayuntamientos en materia sanitaria, y urge, sobre todo, otorgar a las clases sanitarias independencia moral y económica que les permita realizar con íntimo contento una labor eficaz y conveniente para la salud pública; labor importantísima que no podrá tener realidad absoluta mientras persista en los municipios esa despreocupación o apatía tradicional por las cuestiones que afectan a la sanidad y con ella están estrechamente relacionadas. Exigir sí; pero cumplir debidamente con los funcionarios es deber ineludible.

«Nuevo Día», de Cáceres. Dice: «La peseta sigue ganando terreno. Ello se debe a la actitud resuelta del Gobierno, de meter en cintura a cierta gente. Con un poco más de apretara, íbamos a tener las libras, como para jugar con ellas a las chapas».

## Postal de la semana

(De nuestro corresponsal)

AREVALO 28. —La nota saliente de la misma es la celebración de la fiesta de Cristo Rey.

Celebrado con gran esplendor durante estos tres últimos días un solemne triduo en la parroquia de Santo Domingo, hoy se ha conmemorado con fervoroso entusiasmo religioso la gran fiesta de honor a Cristo Rey.

A las nueve de la mañana tuvo lugar una solemne misa oficiada por el señor arcipreste D. Valentín Cid.

A las once misa rezada con asistencia de los niños de ambas parroquias que asisten a la catequesis y que son portadores de la bandera española.

Por la tarde a las tres, y después de rezado el Santo Rosario y ejercicio del triduo como en los días anteriores, ocupó la sagrada cátedra el Sr. Cid ensalzando la festividad del día, organizándose a continuación la gran procesión con la imagen del Niño Jesús a la que asistieron, a mas de representantes de todas las cofradías y hermandades, un sin número de fieles y niños de ambos sexos pertenecientes a la catequesis.

La población presenta el aspecto de los grandes días, luciendo en todos los balcones colgaduras y en muchos de ellos alegorías al Sagrado Corazón.

## Del Gobierno civil

Hoy han visitado al gobernador civil Sr. González Castell los señores alcalde del Barraco, director de la sucursal del Banco de España, D. Ramón Lafarga, alcalde y secretario de Cebreros, D. Antonio Peralta y D. Doniciano Abella.

## EL PUENTE DE LOS LOMOS

Hoy ha estado en Avila con el fin de interesar la pronta reparación del puente de Los Lomos, que como varias veces hemos dicho se halla en estado deplorable una comisión de los pueblos de Gemuño, El Fresno, Mironcillo y Sotalbo. Los comisionados visitaron al Presidente de la Diputación, quien les ofreció ocuparse con interés del asunto.

Terminada la procesión, que recorrió las principales calles y plazas del centro de la ciudad hasta la parroquia de San Juan, se sortearon entre los niños cuatro preciosas esculturas de las imágenes del Sagrado Corazón, Nuestra Señora del Carmen La Purísima y el Niño Jesús, dándose por terminada la fiesta, que fué en extremo brillante y en la que demostró este vecindario su amor al Rey de los Reyes congregándose en el día de ayer en los templos para rendir tributo a Cristo Rey.

## Cómo piensa un tradicionalista abulense

Estamos en momentos críticos; a unión de todos los católicos se impone sin tener en cuenta el nombre político que tenga la persona que se sume a esta unión; y a este propósito vienen a mi memoria palabras del muy llorado Mella: «Aquel que esté a mi lado en la gran batalla que hemos de librar muy pronto contra la revolución, que desirana tronos y hace astillas altares, será mi amigo sin mirar ni preguntarle por sus ideas».

Vamos a ventilar en la próxima lucha electoral cuestiones de gran importancia; y si nos dormimos los católicos, si continuamos discutiendo ideales políticos, hoy muy secundarios, si para sumarnos a la unión nos detenemos a considerar cómo piensa aquel o aquellos en materia política, si, aun continúa sonándonos la palabra «liberal» y rechazamos a caballeros católicos muy de veras, porque militan en ciertos partidos liberales o aceptan la actual constitución, de la que nosotros tampoco somos partidarios, entonces estamos perdidos, y triunfarán en los comicios elementos izquierdistas, que actualmente buscan el apoyo y la unión, aun cuando sólo sea circunstancial, de elementos revolucionarios para ganar la batalla, bien que mañana sean ellos los primeros que toquen las consecuencias de las exigencias de aquellos elementos revolucionarios a cambio del favor o ayuda que les prestaron en las elecciones.

Digo, como Mella, el que se halle a mi lado, mejor dicho, aquel o aquellos que vayan a la lucha electoral con la bandera desplegada contra la revolución, será mi amigo; sin que me preocupe cómo piensa en política, bien sea tradicionalista, ora monárquico nacional, o conservador; y conste que habla un convencido tradicionalista, fervoroso adicto de la Comunidad Monárquica Tradicional, cuya bandera cubrirá su cadáver; pero ante el peligro que amenaza a la Iglesia y a la Patria, no soy más que católico y español.

«Verguenza, decía un gran pensador católico, será para nosotros como hombres, como españoles, como cristianos, si viendo al fin y comprendiendo lo que pasa, no nos unimos como tocados por superior impulso y no nos acercamos unos a otros, los hijos de la misma Iglesia, y decimos: Hoy no somos en política ni blancos, ni negros, ni amarillos; hoy no sabemos siquiera lo que es política; hoy somos simplemente españoles y cristianos».

Tal es, señores, mi tradicionalismo; ¿a quién puede disgustar este tradicionalismo?

Acaso a mis amigos políticos, pero no me importa; no es esta la hora de las intransigencias políticas, sino el momento de unirse todos los católicos, puesto que la unión es fuerza; la división flaqueza y muerte.

«Todo reino en sí mismo dividido, perecerá.»

## ¿Quiere usted ganar mucho dinero sin exponer por su parte, absolutamente ni un sólo céntimo?

¿Quiere usted crearse un buen negocio y vivir sin depender de nadie? Pida a la EDITORIAL ALBERO la representación de una nueva y famosa novela que acaba de poner a la venta en toda España. No hay casa donde se propague esta magnífica producción en que no se obtenga suscripción segura. Es un verdadero negocio para los que la trabajan.

La EDITORIAL ALBERO concede la representación de tan hermosa y nueva novela en cuantas capitales, pueblos y aldeas de España no tenga actualmente agencia.

Pida unas muestras y circular de condiciones para ser representante; no le hace falta ningún dinero para lograrlo y ganará usted muchísimo.

Editorial Albero, Avenida Reina Victoria, 8, MADRID

## BANCO CENTRAL

ALCALA 31. — MADRID

Agencia: Goya 89

CAPITAL AUTORIZADO ... 200.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000 »

FONDOS DE RESERVA ... 16.000.000 »

### SUCURSALES

ALBACETE, ALCÁZAR DE SAN JUAN, ALICANTE, ALMANSA, ANDUJAR, ARCHENA ARENAS DE SAN PEDRO, ARÉVALO, ASTORGA, AVILA, BARCELONA, BARCO DE AVILA, BEAS DE SEGURA, BELLPUIG, CAMPO DE CRIPTANA, CARCABUEY, CARGARTE, CARMONA, CEBREROS CIUDAD REAL, CORDOBA, DAIMIEL, DOS HERMANAS, ENGUERA, HELLIN, JAEN, JATIVA, LA RODA, LEÓN, LINARES, LOGROÑO, LORCA, LUCENA, MALAGA, MANZANARES, MARCHENA, MARTOS, MEDINA DEL CAMPO, MORA DE TOLEDO, MURCIA, OCAÑA, OROPESA, OSUNA, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, PIEDRAHITA, PRIEGO DE CORDOBA, PUENTE GENIL, QUINTANAR DE LA ORDEN, SAN CLEMENTE, SEVILLA, SIGÜENZA, SUECA, TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO, TOMELLOSO, TORTOSA, TORREDELCAMPO, TORREDÓNJIMENO, TORRIJOS, TRUJILLO, UBEDA, VALENCIA, VILLACAÑAS, VILLA DEL RIO, VILLA NUEVA DEL ARZOBISPO, VILLARROBLEDO Y YECLA.

### PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

### CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

### BONOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 3'75 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

### CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Gros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

Además de los ya enumerados, nuestro Banco facilita con la mayor rapidez y economía cuantos servicios bancarios soliciten nuestros clientes.

## NO VACILE

Su economía está comprando los cafés de Regalo por uno y medio kilos café superior,

Regalo una magnífica jarra Opal y a los 100 gramos un tazón fino. (Al precio de 10 pesetas kilo empaquetado).

Sin titubeos haga un ensayo de 100 gramos una peseta.

Sólo puede adquirirse en Reyes Católicos 14 y 16.

JACINTO GONZALEZ

La Casa que más barato vende

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

# INFORMACION GENERAL

## De enseñanza

## Sección religiosa

## Crónica de fútbol

## SUSCRIPCION

## RADIOTELEFONIA

## Sección mercantil

### La asistencia de los niños a las escuelas

Desgraciadamente, la Escuela Nacional, consagrada exclusivamente a la educación e instrucción de la niñez, no es reconocida y estimada por los españoles, como se merece, y de ahí la indeferencia con que se la mira por muchos.

Varios son los obstáculos que se oponen a la frecuente y continua asistencia a las clases y a que el educador no consiga el deseado fruto. A mi corto juicio los más importantes son: Desconocimiento por parte de muchos de los ciudadanos de lo que es la Escuela Nacional y de la labor que en ella se realiza; carencia de locales higiénicos y pedagógicos e instituciones complementarias; incumplimiento de las leyes sobre obligatoriedad de la asistencia y falta de otras que reforzaran las existentes.

Para lograr que la Escuela Nacional entre en un período de prosperidad y progreso, es necesario que todos los que convivimos en el campo pedagógico y cuantos sienten amor e interés por el florecimiento de la misma, emprendamos una cruzada en favor de la Escuela Nacional, haciendo llegar hasta los más apartados rincones del mundo la necesidad absoluta de la primera enseñanza, como elemento indispensable a toda persona culta.

Sería conveniente que para el logro de este objeto, los maestros, como eje indispensable de esta gran obra y, sobre todo, los que fueran pensionados para hacer estudios en el extranjero se convirtieran en misioneros pedagógicos, recorriendo los pueblos y dando conferencias culturales para llamar la atención del país hacia la Escuela Nacional y a la vez transmitir a sus compañeros aquellas investigaciones, innovaciones y reformas que hubieran adquirido y creyeran de necesidad poner en práctica en las escuelas. Cada maestro en particular podría atraer al pueblo hacia los problemas educativos, si robustece su prestigio profesional tomando con interés grande el carácter católico de sus enseñanzas, si resplandece en su seno un elevado grado de intelectualidad, si los resultados que obtenga en la enseñanza están en relación con la excelencia de los métodos que emplea y el aparato pedagógico que pone en juego.

Si lo hacemos con gran interés y modalidad, no tardaremos en ganar la voluntad del pueblo, haciéndole que le preocupen las cuestiones de enseñanza, poniendo al mismo tiempo una voluntad grandísima en que sus hijos no falten un día a clase.

La desconfianza que existe sobre la obra educativa de la Escuela Nacional, es la causa primordial de este abandono. Las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales escuelas indiscutiblemente influyen mucho en la regular asistencia escolar ya lo decía el Rey Sabio, que exigía «buen lugar para que los maestros muestren los saberes a los escolares que los aprendan bivan sanos en él e puedan gozar e recibir placer.»

La mayoría de los edificios escuelas que existen hoy en España son incapaces de contener las dos terceras partes del número de niños que se hallan dentro de la edad escolar, y la mitad merecen ser de molinos por sus pésimas condiciones higiénicas y por resultar centros nocivos para la vida de los niños.

Los edificios escolares, para hacerlos agradables y atractivos, deben ser construidos en punto elevado, con ventilación normal, próximos a lugares en que abunde el arbolado y lejos de aquellos sitios donde se produzcan miasmas, gérmenes deletéreos y enfermedades contagiosas, y con la suficiente

### SANTORAL

Día 30 —Jueves.

Santos Zenobio y Teonesto, Obispos, y Marcelo, centurión, y Julián, Macar o Saturnino, Máximo, Lupercio, Claudio, Victorio, Eutropia y Zenobia, mártires; Germán, Gerardo y Alfonso Rodríguez confesores

La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color verde.

### CULTOS

#### Mes de octubre

Santo Tomás — Continúa el ejercicio del Santo Rosario a las cinco y cuarto.

SAN VICENTE.—A las seis menos cuarto Rosario en la Soterraña.

capacidad, dependencias y habitaciones propias de su destino; en una palabra, necesita individualidad, capacidad e independencia. Además de las dependencias propias de estas escuelas, tales como retretes, lavabos, biblioteca, museo, jardines, etc. son de mucho interés y casi medio más eficaz para la constante asistencia escolar, las instituciones complementarias de la Escuela.

El establecimiento de las cantinas y roperos escolares es muy costoso para poderle llevar a cabo en todas las escuelas nacionales, pero si debiera hacerse obligatorio su establecimiento en aquellas poblaciones que por su número de habitantes e importancia industrial y comercial tienen potencialidad económica para sobrelevarlo. Del fruto que dan estas instituciones escolares ya tenemos ejemplo en las escuelas municipales y algunas nacionales de Madrid y otras capitales, en donde por lo regular hayseperando siempre 150 a 200 niños plaza para poder ingresar.

Ocurre con bastante frecuencia que hay padres amantes de la enseñanza, mas por encontrarse en precaria situación económica y necesidad de la ayuda del hijo, se ven precisados a retirarlos de la Escuela antes de finalizar la edad escolar; con el establecimiento de estas instituciones desaparecerían estos casos.

De todos es sabido que la Ley de Instrucción pública entre otras cosas dispone: La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita para todos los españoles de 6 a 14 años, incurriendo los encargados de proporcionar esta enseñanza en las penas que allí se detallan. Pues bien, igualmente sabemos que la mayoría de las autoridades para nada se preocupan del cumplimiento de esta obligación.

Por lo cual opino y conmigo muchos compañeros, que el único medio de hacer efectiva esta obligatoriedad sería dar una ley que poco más o menos viniera a decir: Todo español que al llegar su alistamiento para el servicio militar no presente certificación de poseer los conocimientos de primera enseñanza, será declarado soldado, permaneciendo en filas el tiempo necesario para adquirir dicha instrucción.

Igualmente será indispensable ser certificado para su admisión en todos los cargos y empleos de Estado, fábricas, talleres, etc. Esto, al parecer resulta un poco duro pero sería el medio más eficaz para los amantes de la enseñanza por lo que ella es. (Como si dijéramos un dolor de atrición para los que no hicieran el de perfecta concentración).

En resumen los medios que deberían emplearse para que la asistencia escolar fuese en nuestras escuelas continua y frecuente, quedan de manifiesto en las tres condiciones siguientes:

- 1.ª Activa campaña en favor de la Escuela.
- 2.ª Construcción de edificios escolares conforme a las exigencias de la moderna pedagogía.
- 3.ª Exacto cumplimiento de las leyes de Instrucción pública.

Firmo Acosta Sánchez

## DEFINICIONES

Todas las cosas son susceptibles de definición. Si no se dijese a toda hora, ya en broma, ya en serio, que hay que definirse, lo indicaría también yo.

La palabra pasión, tiene varias acepciones. Por lo que toca al fútbol se puede considerar y explicar como «excesiva inclinación o preferencia». Y apasionarse, es, con arreglo a esto, aficionarse demasiado a una cosa. Tal es la definición. La realidad es la siguiente: pasión futbolística es: una como nube que pone tinieblas en la inteligencia; como velo que encubre nuestros ojos y no les permite ver más que por el agujero de un Club; como fuerza intensa en los pulmones que impulsa a gritar a favor de un equipo, animándole a jugar, cuando no a ir contra las reglas del juego y a producirse en términos reñidos con toda deportividad; como acrecentamiento de la muscular, que lleva a levantar los brazos y echarlos al aire para mostrar el agrado ante el triunfo o el desagrado ante lo inevitable; como locura que da suficiente paciencia para que nos calemos hasta los huesos, hundamos los pies en el lodazal, cojamos frío y nos presentemos como candidatos a una pulmonía.

Aficionado futbolístico es el muchacho, o el señor, que en domingo o día festivo se le ve correr por todas partes como alma que lleva el diablo, que come de prisa y de cualquier modo y toma un medio de locomoción rápido aun cuando le cueste un ojo de la cara.

Y es, también, el que se pasa en «cola» hora tras hora en pacífica espera para obtener una entrada que le deja el bolsillo vacío y le da derecho a entrar en un campo en el que, algunas veces, le es muy difícil encontrar sitio. Siempre, para hallarse sujeto a toda suerte de incomodidades.

De donde se infiere; que la pasión futbolística tiene muchos inconvenientes, por cuanto impide conocer la verdad, nos hace parciales y nos coloca en trance peligroso, si quiera tenga la ventaja de fortalecer los pulmones y algunos músculos; y que el aficionado futbolístico es un hombre héroe, pues que llega al «sumun» del sacrificio personal; un hombre virtuoso, ya que es paciente y sufrido hasta extremos inverosímiles; y un hombre generoso, que se deja violar el bolsillo sin dar tres cuartos al pregonero.

Entiendo que el noventa y nueve por ciento de los aficionados al fútbol son neurasténicos cuyo sistema nervioso sufre una alteración que dura aproximadamente diez meses, descansa en dos, y vuelve a padecer otra vez del mismo mal.

El fútbol, o nos divierte o aburre, alegra o entristece, anima o desahienta, enfría o emociona. Así es.

L. Fernández.

## para las obras del templo del Pilar.

Señora secretaria de la Junta Local de obras del Pilar, 665 pesetas; una devota, 0,50; D. Teófilo Nieto ecónomo de Casas de Pérez, 5; D. N. N., 5; D. Serapio Huertas, párroco del Oso, 4; R. P. Pablo Marín C. M., 5; D.ª Claudia Marín, del Oso, 1; A. M. y P. Nieto, 15 Total, 698,80 pesetas.

Las limosnas pueden entregarse en el Banco Hispano Americano o a cualquiera de las señoras de la Junta.

## Liceos o Institutos de segunda Enseñanza

A excepción de los Institutos del Cardenal Cisneros, en Madrid; de San Isidro, en Madrid; de Jovellos en Gijón, y de Aguilar Eslavo, en Cabra; no se había dado otro titular a esta clase de centros de enseñanza, mencionando tan solo por la población a los restantes institutos de España, los cuales se llamaron provinciales, hoy nacionales de segunda Enseñanza y también durante bastantes años generales y técnicos.

Pareciendo ahora oportuno que se acuerde una nueva denominación de ellos innovando la gloria de un gran nombre propio de los de valor cultural muy representativo en España, y por ser hoy la palabra instituto de una aplicación extremadamente general y muy equívoca a su finalidad como se ve por la significación dada a los Institutos de Cajal, Alfonso XII, etcétera, el ministro de Instrucción pública ha propuesto a S. M. un proyecto de decreto y en su virtud se dispone: Que las instituciones de segunda Enseñanza del Estado podrán ser designadas con el nombre propio, particular, ya en homenaje al titular, en recuerdo del fundador o en memoria de un gran prestigio de la Historia Cultural de la Nación, cuyo día puede ser escolarmente festejado por los profesores y alumnos. La designación se hará por Real decreto.

Los mismos centros podrán además llevar el nombre de «Liceo» palabra única que tendrá equivalencia legal a «Instituto de segunda Enseñanza» o «Instituto General y técnico».

La palabra «Liceo» tendrá solamente esta significación. En consecuencia no podrá ser usada por ninguna otra institución de enseñanza del Estado ni menos por las librerías particulares y locales, ni asociaciones y compañías respetando solamente los derechos adquiridos por la Asociación del Liceo de Barcelona, Femenino de Madrid y las que se determinen de R. O.

En consecuencia, el Instituto de segunda Enseñanza de Barcelona antes único en la ciudad se designará con el nombre del gran filósofo catalán y se denominará «Liceo de Balmes» o Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Balmes.

Se llamará Liceo de Luis Vives al Valencia y Liceo de Séneca al Instituto de Córdoba.

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

## Cine

### Principal

El jueves próximo cuarto aristocrático estreno de la magnífica comedia de la marca «Tiffany» estrenada con clamoroso éxito en el Cine del Callao «Esposas, no esclavas».

Creación incomparable de los famosos artistas Patsy Ruth Miller y Warner Baxter.

## CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PÚBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia.—C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).

Museo de la Catedral.—Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. ds Canales 16. De 15,30 a 20.

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. (En Instalación).

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo. De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos, excepto el lunes por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

**Arévalo**  
Cotización al detall hoy 28 de octubre de 1930.

Trigo, al precio de tasa.  
Centeno, a 50 reales las 90 libras  
Cebada, de 37 a 38 fanega.  
Cebadilla, de 45 a 46.  
Algarrobas, de 56 a 57.  
Avena, de 27 a 28.  
Yeros de 58 a 59.  
Tendencia del mercado sostenida.

**Temporal bueno.**  
**ABONOS**  
Sulfato de cal 16 pts. % kilos.  
Sulfato de amoníaco 42 pts. % kilos.

Sulfato de potasa 58 pts. % kilos.  
Cloruro de potasa 32 pts. % kilos.  
El mercado poco concurrido por estar en plena sementera.  
Se calcula la entrada de trigo en 1.500 a 2 000 fanegas.

**Barcelona.**  
**TRIGOS**

Se ha animado mucho el mercado, realizándose buen número de operaciones y aceptando los compradores, partidas que antes rechazaban; pero no obstante, como la oferta es grande apenas si varían los precios que vienen a ser los mismos que ha.e quince días.

Los candeales de Castilla se pagan a 46,50, a 47 los catalanes y a 44 los de Extremadura.

**OTROS GRANOS**  
También mejora algo el mercado, especialmente en cebada que se paga a 32 pesetas de Lérida y la avena que se cotiza a 24,50 la de Extremadura. Centeno, algarrobas y yeros, no han variado anteriores cotizaciones.

El maíz argentino se vende de 45 a 46 los 100 kilos, bajando algo por la mejora del cambio, el catalán se ofrece a 36,50.

Alubias, se pagan las de Castilla a 120 blancas corrientes y a 128 las cribadas. Todo en pesetas, por 100 kilos y sobre vagón de origen.

**GANADOS**  
Se nota mayor abundancia en ganado bovino, pagándose terneras gallegas y asturianas a 4 pesetas kilo canal y bueyes y vacas de 2,90 a 3.

Los cerdos varían entre 2,80 y 3,50 según procedencias.

En ganado lanar la situación es estacionaria, cotizándose corderos finos a 4,50, carneros a 3,50 y lechales a 6,50.

## La Inapetencia

es la vanguardia de la Anemia.

Para recobrar el apetito, reconstituir el organismo y adquirir energías, tomad Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid  
10500 DE EL DEBATE  
Calle de Alcalá, frente a las Castravas

# Sección de anuncios

El nuevo modelo

## Mercedes núm 5

última creación de la sin par maquina de escribir

### MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:

## OTTO HERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

## "LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

## COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orbita» 2 de noviembre  
El vapor «Oroya» 16 de noviembre  
El vapor «Orcoma» 31 de novbre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 555,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

## LA HERNIA

y sus peligros radicalmente suprimidos por los aparatos y el Método del

Reputado Ortopédico de París A. G. RAYMOND

Aplicados a numerosos desesperados los aparatos A. G. Raymond realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud y según manifestaciones de los mismos herniados la Desaparición definitiva de la hernia.

A los numerosos testimonios de satisfacción que han podido leerse en la prensa y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. Raymond, añadimos los que siguen:

Béjar 2 de Septiembre de 1930.—Sr. D. A. G. Raymond.—Muy Sr. mío: La presente es para manifestarle que me encuentro completamente curado de dos hernias escrotales que he padecido durante 4 años gracias a su tan acertado aparato que me puso usted en enero del presente año y que he llevado muy a gusto hasta la fecha. Le doy muy señor mío mis más expresivas gracias y para que pueda divulgar el resultado que he conseguido le autorizo a publicar la presente. Reciba querido señor mi saludo más expresivo de su afmo, seguro servidor, Domingo Guijo Rodríguez, calle Solano, número 15.

VALÉ: El señor Domingo tiene 74 años.

Malpartida de la Serena 6 de Septiembre de 1930.—Sr. A. G. Raymond Galtí. Barcelona.—Muy Sr. mío: La presente es para manifestarle que me encuentro completamente curado de una hernia escrotales que mucho me ha hecho padecer bastante tiempo, gracias a su tan acertado aparato que he llevado tres meses y medio y por tal motivo, le doy un millón de gracias por su buen merecimiento de su aparato, desearía que esta carta la pusiera usted en conocimiento público para que se enteren del buen resultado de su aparato. Su s. s. Ricardo Roldán Carapete, ca la Higlesia, 10, Malpartida de la Serena (B dajoz).

**HERNIADOS** (quebrados) y las personas que padecen de obesidad, Eventraciones, caída de matriz, los jorobados, deformados, mutilados, deben visitar en toda confianza al eminente técnico ortopédico A. G. RAYMOND en

BEJAR.—Sábado 1 de noviembre, HOTEL ESPAÑA.  
ALBA DE TORMES.—Domingo 2, FONDA de MERAS.  
SALAMANCA.—Lunes 3, HOTEL COMERCIO.  
AVILA.—Martes 4, HOTEL INGLES.  
AREVALO.—Miércoles 5, HOTEL COMERCIO.

## COMPANIA TRASATLANTICA

### SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 2 de noviembre, de Santander el 2, de Gijón el 3 y de Coruña el 4 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York**

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1, de diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia**

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el día 26 de noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 20 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea del Mediterráneo a New-York Cuba**

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 17 de noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York y Habana.

**Línea de Fernando Póo**

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

**Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.**

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

## TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE Senén Martín

## LA ABULENSE

Cran casa de viajeros de NICOLASA SANCHEZ, VIUDA DEL TENOR GALINDO; muy recomendable para estudiantes y sacerdotes.

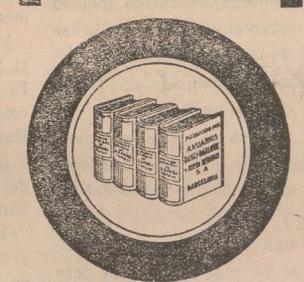
Ventura de la Vega 13, principal.—MADRID

## ¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID.



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera) 4 TOMOS 4 Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en junto

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones Indices GEOGRAFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

AVILA.—Imprenta de Ramón Martín



## PALMIL JIMENEZ

Cuando su niño esté indigesto, acuérdesese que nada le pondrá mejor más rápidamente que el

## PALMIL

que tiene la eficacia del aceite ricino sin ninguno de sus inconvenientes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Esta ventaja

Puede usted adquirir a plazos una hermosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

## Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA) Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puencarral, 126.—MADRID

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle..... número..... deseo adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

## Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico Producto natural que no acidifica las tierras cuyo trabajo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO Informes y muestras gratis

## Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Para anuncios en este periódico

Esprenceda, 4.-dupde.

**EMPRESA ANUNCIADORA**

TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

## Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONOMICAS (Gran premio)]

## Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo) AVILA

# Oposiciones al Magisterio

Preparación completa por profesores especializados en cada una de las asignaturas objeto de la oposición  
**ACADEMIA CIVICO-MILITAR**  
 Martín Carramolino 22 AVILA

## El día en Avila

El presidente de la Sociedad de Vaqueros D Juan Martín Cerezanos remite una carta abierta, relacionada con el precio de la leche, que por su mucha extensión no podemos publicar hoy, reservándola para mañana

## CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero de Cabo (del Instituto Rubio).

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, Elías Robles Delgado, quien se hallaba en esta prisión a disposición de la autoridad competente.

## CARNECERIA Y SALCHICHERIA DE SALTURNO LUENGO

No compren salchichas sin antes probar la especialidad que este acreditado salchichero elabora en esta clase DE GÉNERO.

AL QUE HAYA encontrado una alhaja (roseta brillante de un pendiente) entre el hotel Inglés y la Catedral, se le agradecerá la entrega en el hotel Inglés, donde se le gratificará.

Por pastoreo abusivo en fincas pertenecientes al Asocio, han sido denunciados Vicente y Alberto Blanco, Julián Rico, Juan Dorado y Félix Hetrantz, y por falta de leña sin autorización lo ha sido Petronilo Sánchez.

SE NECESITA AMA SECA  
 Razón: San Segundo 8.

Las misas que se celebren en estos meses corrientes en los días 30 y 31 en las iglesias de San Pedro y Siervas de María y Concepcionistas a partir de las siete de la mañana, serán en sufragio por el alma de la Excm.a señora doña María Teresa Domínguez de Benito que falleció el día 2 de noviembre de 1910.

## OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa a cargo de Profesores Normales especializados en esta clase de oposiciones.  
 Informes: D Eladio Pérez Sánchez, Plaza de Santa Teresa 9, 2º

Por falta de número hoy no ha celebrado su acostumbrada sesión semanal la Diputación provincial.

## Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo  
 Cementos Asland y Cangrejo  
 CASTELAR. 3

Por infringir el Reglamento de carreteras ha sido denunciado Zarcas González.

Mañana a las siete de la tarde celebrará sesión la Mancomunidad del Instituto de Higiene,

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

**La sesión de ayer**  
 La presidió el Sr. San Román y asistieron los señores Rodríguez, San Segundo, Sánchez Guerra, Arévalo, García Hernández, Jiménez (D. Casto Gabriel), Carda Liaquef, Matallana, Sanchez Díaz, y Rodríguez Arias.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, sobre un pormenor en cuanto a la función religiosa se entabló un ligero debate entre los señores Matallana, Sánchez Díaz, Arévalo y la presidencia.

Se dió lectura de diversas cuentas de gastos que fueron aprobadas, excepto una relativa a subvención al Heraldo de Madrid, por no ajustarse al deseo de la Cámara como propaganda de la ciudad.

La Junta aprobó el estado mensual de situación de fondos rendido por Tesorería.

Quedó enterada de un oficio de la Dirección general de Comercio respecto a la obligación de estar representados por agente o abogado los solicitantes que reclaman a la Comisión nombrada en los Estados Unidos para estudiar la rebaja de los derechos arancelarios.

También se enteró de un afectuoso telegrama del director general, contestando al saludo de la Cámara al inaugurar su domicilio social.

Fueron nombrados profesor de la clase de Aritmética y Gramática D. Juan Matías Hernández y de la de Contabilidad y Cálculos don Lorenzo Píera, dando cuenta el Sr. Sánchez Díaz de algunos extremos relacionados con la matrícula.

La Junta se ocupó de la depreciación de la peseta y el probable aumento de las tarifas ferroviarias, acordando, en armonía con una carta del Consejo Superior que asistan el presidente y secretario a la reunión que se celebrará en Madrid el próximo día 30 para cambiar impresiones sobre tan interesantes particulares.

Se acordó concurrir a la información abierta sobre el nuevo Reglamento de Alcoholes.

Quedó enterada la Junta de una comunicación de la legación de Polonia en Madrid, acompañando el modelo de certificado de origen que en lo sucesivo pondrá el visado la legación para las exportaciones.

Se tomó en consideración y se pasó a estudio de la Comisión una moción suscrita por los vocales señores San Segundo y Mulero sobre que mutualidad mercantil.

Y, por último, la presidencia trató del suministro de energía eléctrica para Avila que por interesar al comercio y a la industria cumplía a la Cámara estudiar. Significó que había encontrado oportuno ponerlo a debate mucho más por hallarse presente el vocal Sr. Rodríguez, quien advirtió que con gusto se haría intérprete del parecer de la Cámara para trasladarle al Consejo de la Compañía General Abulense. El Sr. García Hernández indicó que el Ayuntamiento se hallaba convocado para ocuparse de este asunto pidiendo se subordinase a lo que resolviera toda discusión en la Cámara y acordándose así.

**La nueva imprenta de Emilio Martín establecida en la Plaza de Pedro Dávila núm. 2 se abrirá al público a principios del próximo noviembre.**

## Ecos de sociedad

### Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Federica Gil, de grato recuerdo.

Renovamos a la familia de la finada nuestro pésame.

### Mejorados

Ha experimentado una notable mejoría, habiendo abandonado el lecho, el joven D. Fernando González.

También se encuentra mejor la distinguida esposa del acaudalado propietario D. Serapio Rodríguez.

### Traslado

Ha sido trasladada a prestar sus servicios a Teruel, el auxiliar femenino de la Delegación de Hacienda de Avila, doña Carmen Estrella.

### Viajeros

Ha regresado el administrador de esta Prisión provincial, D. Félix Tartas Guerra.

Han salido:  
 Para Madrid, donde pasarán el invierno, la señora viuda de Royo con sus bellas sobrinas señoritas Caridad y María Teresa Sánchez Arangüena.

Para Cebreros, después de pasar unos días en ésta, el jefe de aquella Prisión de partido, D. Angel Mateos, nombrado para aquella localidad en virtud de ascenso.

Para Madrid, después de pasar en Avila la temporada de verano, los señores del Campo (don Blas), con sus hijas María Teresa y Sarita.

Esta madrugada saldrán para Madrid el presidente y secretario de la Cámara de Comercio señores San Román y Mayoral Fernández, para asistir a la reunión de Cámaras que con el Consejo superior se celebrará mañana para tratar del problema del cambio y de la probable elevación de las tarifas ferroviarias.

### PARA QUE SE ENTEREN

La libra estaba a 36, cuando cayó la Dictadura, y ha llegado a 51

Tomamos de «La Nación».  
 A los imbéciles, a los malvados —de todo hay— que atribuyen la depreciación de la peseta a la Dictadura, les brindamos este párrafo de un artículo técnico, nutrido de doctrina y de datos, que publica «El Financiero»:

«El Gobierno del general Berenguer encontró la libra, a últimos de enero pasado, a 36,80 pesetas; a 47 fué dimitido el señor Argüelles; la encontró a 45,50 el Sr. Wais, y después de bajar a 43,90, en sus manos se remontó a 51—cambio sólo tocado en el punto álgido de la «debaque» colonial,—para reponer, el martes último, a 46,50; es decir, que en poco más de ocho meses del Gobierno del general Berenguer se ha depreciado la peseta de 36,80 a 51 pesetas libra, o sea un 50 por 100 de baja, y de ese margen considerable de depreciación de la moneda nacional, más del 28 por 100 ha correspondido a la gestión del Sr. Wais, y la reacción actual a 46,50 representa aún el 40 por 100 más bajo del tipo de cambio que se encontró el señor Wais al entrar en el Gobierno»

Esos son hechos concretos, irrecusables, y no invenciones estúpidas, como la de los grajos hambrientos que revolotean en torno a la admirable obra de la Dictadura.

## El asunto de la luz

### La reunión de hoy

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento el pleno de la corporación con el ingeniero de los Saltos del Alberche Sr. Peralva y el abogado Sr. Abella, para tratar del asunto de la luz.

Dichos señores manifestaron a Ayuntamiento, que ellos entienden que la corporación debe ir al concurso o municipalización del servicio de alumbrado público porque en el anteproyecto que el Ayuntamiento envió a Saltos del Alberche, hay una cláusula sobre el alumbrado a particulares mediante tarifas máximas que no podrían ser rebasadas y esto presenta algunas dificultades casi insuperables.

Respecto a las tarifas que habrán de regir en el consumo de energía de Saltos del Alberche, tampoco podían decir nada en concreto, pues esta sociedad se ha puesto a hablar con Saltos del Duero para suministrarse fluido recíprocamente según las necesidades del consumo, y hasta ulimar este contrato nada podían adelantar, pues para la parte industrial habría de regir un tipo de precio, y otro para el alumbrado.

También dijeron los señores Peralva y Abella, que el tendido de red hasta Avila estará a cargo de Saltos del Alberche, y de esta ciudad al Norte será de cuenta de Saltos del Duero. La primera de las sociedades tiene ya en sus almacenes todo el material para estos menesteres, y si los dueños de las fincas por donde ha de pasar la línea no ponen dificultades, en breve comenzarán las obras, las cuales, incluso la central en cuya construcción se empleará la mayor parte del tiempo, estarían terminadas dentro de cuatro o cinco meses.

Los concejales han acordado suspender toda gestión hasta tanto que el asunto de los Saltos del Alberche y del Duero esté resuelto por completo, y entonces se estudiará si es más conveniente para los intereses del municipio la municipalización del servicio o la creación de una Cooperativa a semejanza de la que funciona en Segovia, y en caso de que estas soluciones no beneficien al erario de la Corporación, se irá al concurso que, como es natural, se adjudicará al mejor postor.

## Información de España y del Extranjero

### En los ministerios. — Reunión de Metropolitanos. — Funerales por el alma del general Weyler. — Toma de posesión del nuevo presidente del Supremo. — Colocación de una lápida en Barcelona

Madrid 29 4,30 tarde  
 De nuestro servicio especial  
 (Por teléfono)

MADRID.—La delegación sueca y el cónsul de Suecia en España han entregado al ministro, en nombre de aquel país un pergamino admirablemente dibujado, como testimonio de afecto. El pergamino es obra del notable dibujante D. Fernando Cano.

FOMENTO.—El Sr. Matos ha experimentado en su dolencia una recaída que le obliga a guardar cama nuevamente.

ECONOMIA.—El Sr. Viguri no recibió hoy a los periodistas por asistir a los funerales que se han celebrado por el alma del general Weyler.

Ha llegado de Granada el Cardenal Primado, después de asistir en aquella población al entierro del Cardenal Casanova.

Inmediatamente de su llegada, en la Comisaría de la Cruzada se verificó la reunión de los Metropolitanos, presidida por el Cardenal Segura, pero no dieron referencia alguna de lo tratado en la reunión.

En la Iglesia de San Francisco se han celebrado con toda solemnidad los funerales oficiales a la memoria del general Weyler.

Fueron presididos por el Infante D. Jaime en representación del Rey. El infante llegó a la iglesia en carroza y acompañado por la escolta Real.

Rindió honores una compañía del Regimiento de Covadonga con bandera y música.

Asistió todo el gobierno excepto el Sr. Matos que se vió impedido de hacerlo por guardar cama; los hijos de Weyler Valeriano Fernando y Antonio; el hijo político, general Fernández Heredia y demás familiares del general fallecido; todas las autoridades civiles y militares, numerosos aristócratas y el ex ministro Sr. La Cierva.

Terminados los funerales el Obispo de Madrid, Doctor Eijo, rezo un responso.

A la salida el Infante Don Jaime acompañado del general Berenguer revistó a las tropas que habían rendido honores.

PRESIDENCIA.—El general Berenguer recibió al gobernador del Banco de España y al gobernador civil de Logroño.

A las dos de la tarde llegó a la Presidencia el capitán general de Madrid. Los periodistas le interrogaron sobre el artículo publicado por el comante Franco en «El Heraldo» de Madrid, de anoche. El capitán general manifestó que a este respecto se siguen los trámites normales, y que el expediente se ha cursado a Prisiones militares para que se compruebe si efectivamente Franco es el autor del artículo.

Si el comandante Franco reco-

noce su paternidad se le impondrán los dos meses de arresto reglamentarios. En este caso la falta es solamente gubernativa, pero una inmediata sería ya de carácter grave y a la cuarta sería preciso procesarle.

INSTRUCCION.—En el ministerio de Instrucción facilitaron a la Prensa una nota diciendo que el ministro se ocupa de la reforma de la Escuela Superior del Magisterio.

Después de entregada la nota dijo el ministro a los periodistas que le había visitado el gobernador civil de Alicante para darle cuenta de un pleito que se ha planteado en aquella ciudad por la permanencia en Guinea del profesor de Pedagogía que ya debía haberse reintegrado a su cátedra.

También dijo el Sr. Tormo que el Arzobispo de Zaragoza le ha participado que se realizan algunas pequeñas obras en aquella Catedral, entre ellas la colocación de un retablo del Sagrado Corazón de Jesús en una capilla donde existía otro en muy mal estado.

Se le interrogó acerca de las algaradas estudiantiles, manifestando el ministro que aun cuando solo tenía noticias incompletas sabía que existía cierta tendencia a declarar se en huelga los alumnos de la Facultad de Derecho de Madrid.

También en algunas provincias siguen soliviantados los alumnos de segundo y tercer curso de las Facultades de Derecho y Medicina.

A la una de la tarde se ha posesionado de su cargo el nuevo presidente del Tribunal Supremo Sr. Ortega Morzón.

Asistieron al acto el ministro de Justicia, el secretario del mismo departamento, los presidentes de Sala del Supremo, los magistrados del mismo Tribunal, los fiscales de Madrid y comisiones de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Corte

El ministro tomó juramento al nuevo presidente del Supremo, colocándole después el Gran Collar de Justicia.

BARCELONA.—Se ha celebrado con gran solemnidad y numerosa asistencia de público el acto de la colocación de la lápida que da nombre a la calle del ilustre escritor catalán Mosén Jacinto Verdaguer. El Ayuntamiento asistió en Corporación y bajo mazas.

Prensa Asoc.aaa.

## Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

## ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 29 de octubre de 1930

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección	Fuerza			
8	675,1	4,2	3,6	S	0	Nuboso	»	Máx. 15,0
12	672,2	13,8	11,6	NNO	1	Despejado	»	»
18	672,5	9,6	8,6	NNO	1	Idem	»	Mín. 1,2

## Mancomunidad de bienes del monte encinar del Barraco

Se halla vacante la plaza de médico para la asistencia a los vecinos de este pueblo con el sueldo anual de seis mil quinientas pesetas pagadas de los fondos de esta Sociedad, por irimestres vencidos. Los aspirantes a desempeñar el indicado cargo dirigirán sus instancias al señor presidente de la Sociedad, acompañadas de hojas de servicio y méritos, antes del día diez y ocho de Noviembre próximo. Barraco 14 de Octubre de 1930. El presidente, Nicolás Toribio.